

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almeria, Martes, 14 de Diciembre de 1915

SEGUNDA EDICION

AÑO VIII NÚMERO 2559

Carta de Rusia

Las noticias que recibimos del teatro de la guerra son cada vez más consoladoras. Los ejércitos se batían con furor y se arribaban a proyectiles, pero lo cierto es que el enemigo no avanza, sino que de algunos puntos retrocede desde que nos hallamos en situación de lanzar como él, huracanes de granadas. Los especialistas en estos asuntos afirman que Dwinsk (Pinsk) y Riga están casi libres de peligro: el enemigo no se halla en condiciones de tomarlas sino a través de recibir refuerzos, de los cuales evidentemente no puede disponer.

Todo esto no quiere decir, ni mucho menos, que la partida esté ganada; sólo un optimista a todo trance puede creer que en adelante todo ha de deslizarse como sobre rodillos. Nada de eso; precisamente lo contrario es lo más probable. Dado el carácter alemán, puede tenerse la seguridad de que las derrotas inclinarán a los alemanes a realizar actos desesperados, y, en consecuencia, las grandes dificultades han de venir todavía.

La situación en el interior del imperio es relativamente tranquila: se trabaja mucho, especialmente para el ejército, y los que menos cooperan a estos trabajos son los que tienen más obligación de hacerlo: los refugiados. Estos en su mayor parte son gentes que se han acostumbrado a vivir cómodamente; están bien alimentados y alojados; se les ofrecen recursos de todas partes y se creen en serio llamados a reemplazar a los rusos que se hallan sobre las armas, por lo cual se dan importancia y exigir por un trabajo cualquiera precios fabulosos y, lo que es peor, trabajan despacio y mal, de suerte que nadie los quiere.

Afortunadamente, podemos prescindir de su concurso; gran cantidad de plazas vacantes han sido cubiertas por mujeres rusas: unas, son conductores de tranvías, otras peluqueros, verdaderas artistas en su oficio; algunas vendedoras de periódicos; muchas se dedican a diversos oficios comprendiendo entre éstos la elaboración de proyectiles. Además, todas las oficinas están materialmente inundadas de mujeres; las hay que estudian un curso especial para grabar mapas y los planos del Estado Mayor.

Como se ve el feminismo prospera entre nosotros, gracias al conflicto europeo; pero es necesario confessar que prospera en final sentido, porque la mayor parte de las mujeres son de aquellas que no quieren hacer nada y ganar mucho; muchas trabajan cuando les viene bien, y en fin, hasta hay algunas que se imponen en las oficinas donde hacen lo que ellas quieren, gracias a la protección de que son objeto. A pesar de todo, las mujeres son actualmente un gran socorro, pues reemplazan a los hombres llamados a tomar las armas, pero en cuanto éstos vuelven, se entablará seguramente una lucha por la existencia, que no dejará de ser cruel.

El alza en los precios de los artículos de primera necesidad continúa a pesar de los esfuerzos del ayuntamiento y del gobierno para que se reduzcan. Y pensar que tenemos en las orillas del Volga reservas de grano que podrían alimentar a toda Europa!

17-XI-915

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma la esposa de nuestro distinguido amigo el oficial primero de este Gobierno civil, don José Hernández.

Deseamos el pronto alivio de la enferma.

En viaje de novios han llegado a nuestra capital don Francisco Suárez Cobos y su distinguida esposa doña María Figueras, quienes saldrán en breve para Madrid y Segovia.

Para Madrid salieron ayer el senador don Lorenzo Gallardo y el abogado don Miguel Pardo.

Ha regresado a Madrid don Rafael Peñafiel, en unión de su familia.

Se encuentran en Almería los diputados provinciales don Alejo Muñoz Saavedra, don Antonio Soler Bayona, don Inocencio Llamas Pérez, don Juan Busto Castillo, don Laureano Godoy Joya y don Juan Perdigón Porriño.

Ha marchado a Madrid, con su señora, el comerciante don Santiago Fries Lirola.

Ha regresado a Granada don Pedro Juárez, gerente de una importante empresa minera.

Para Lucainena de las Torres ha salido el maestro de aquel pueblo, don Francisco Romero Granados.

Ha regresado de Granada el cura Párroco de Sierra Alhamilla, don Luis Díaz Sánchez.

No se devolverán los originales que se nos envíen a la redacción.

No se publican.

POR TELÉGRAFO DICE ROMANONES

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 13.—Hoy por la mañana, a la hora anunciada, reuníose el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, pronunció el discurso, mencionando las principales noticias de la guerra y expuso la situación política interior.

Luego anunció el conde que habrá Consejos de ministros los martes, jueves y sábados, para abordar los asuntos urgentes.

También anunció que cuando regrese el monarca de la cacería de Doñana, se celebrará otro Consejo de ministros, para informar al soberano de lo ocurrido durante su ausencia.

Terminado el Consejo los ministros cumplimentaron a los infantes.

Los reporters preguntaron al presidente si había combinación de altos cargos, contestando:

—Ignoro si se firmará luego, pues tropezamos con grandes dificultades. Sólo para los veintidos puestos vacantes hay cuarenta aspirantes, diputados o senadores, con títulos suficientes para ocuparlos.

—Aquí—añadió—fracasa el milagro de los panes y los peces, y se quiebran todas las sutilzas, pues mis amigos se lamentan de que no les sirvo. Pero no quiero que diga la opinión que sólo buscaba el poder para complacer a mis amigos.

Voz de alarma

Cosas que debe saber un católico

Un hombre, echadizo o ministro de las sectas, va por esas calles repartiendo y vendiendo a precio muy bajo (no tanto como el valor de su mercancía), libritos, hojas y Biblia de propaganda protestante, para ver de cazar incacos e ignorantes.

Lo avisamos a nuestros amigos para preaverlos de su lectura, y para que no retengan en su poder esos paquetes con que intentan vanamente los mercachifles del error y de la mentira, un doble fin: arrebatarnos la fe que heredamos de nuestros padres, y entibiar los sentimientos patrióticos, tan en pugna, hoy más que nunca, con los intereses de esos exóticos propagandistas y cuyos valores pesan tan poco en los periódicos de aquella capital.

Asistió al sepelio una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Reciban los hijos del finado y demás amigos nuestro sentido pésame por la desgracia que experimentan.

Llevaron las cintas que pendían del fletro don Andrés Cassinello García, don José Fernández Campos, don Rogelio Pérez García, don Gabriel Callejón, don Alberto Berdejo y don Miguel Vigor y Mata, formando la presidencia los señores Presidente de la Audiencia, don Francisco Esteban García; magistrados, don José Porcet y don José Serrano Pérez director del Hospital, don José Valverde; Juez de primera instancia del partido, don Francisco de P. Caplin; procurador de los Tribunales, don Juan Villaspesa; Párroco del Sagrario, don Mariano Rosillo; y Presbítero, don Juan López Domínguez.

A la familia del finado enviamos la expresión de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Confortado con los auxilios de la religión, falleció ayer en nuestra capital, a la avanzada edad de 69 años, el propietario don Esteban Viciana Esteban.

El señor Viciana merced a su incansable laboriosidad y clara inteligencia consiguió obtener una reputación sólida en el comercio.

Por sus cualidades de bondad captóse el aprecio de cuantas personas le trataron.

Su muerte ha sido muy sentida, como se patentizó anoche en el triste acto de la conducción del cadáver a la última morada.

Fuera presidido por el Rvd. P. Picazo (S. J.) director espiritual, el presbítero don Juan Coronina, don Luis Giménez Canga Argüelles, presidente de la Diputación; don Guillermo Verdejo, ex senador del Reino; don Manuel Esteban Navarro, abogado, don Federico Molina, propietario y don Ricardo Montejo, director de la Sucursal del Banco de España.

Llevaron las cintas los señores don Joaquín Navarro Saavedra, don Leopoldo Romero Valverde, don Luis Puig Foraguera, don Miguel Granados Cill, don Manuel S. Gómez y don Juan María López.

Asistió al sepelio una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Reciban los hijos del finado y demás amigos nuestro sentido pésame por la desgracia que experimentan.

POR TELÉGRAFO

En Gobernación

Dice el subsecretario

Madrid, 13.—El subsecretario de Gobernación, señor Rosales, ha manifestado esta mañana a los reporteros, refiriéndose al conflicto planteado en Sevilla, que el cierre de establecimientos se extendió poco, y que probablemente se aceptará una fórmula de arreglo propuesta por el examinador señor Rodríguez de la Borbolla a los períodos de aquella capital.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	14°2
Idem húmedo.....	11
Barómetro.....	768'2
Termómetro.....	15'2
Máxima a la sombra.....	18
Minima.....	14
Al sol.....	28
Viento.....	N.
Mar.....	Gruess Nuboso
Cielo.....	

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	15'6
Idem húmedo.....	12'2
Barómetro.....	770
Termómetro.....	15'4
Viento.....	N.
Mar.....	Picada Nuboso
Cielo.....	

POR TELÉGRAFO

Aspirantes defraudados

Los ministros "huyen"

Madrid, 13.—Después del Consejo celebrado en Palacio, casi ningún ministro acudió a su despacho oficial.

Los ministerios se hallaban atestados de aspirantes a altos cargos, y se retiraron desilusionados al enterarse de que no habían firmado la combinación.

POR TELÉGRAFO

En Palacio

El capitán general, el alcalde y los gobernadores

Madrid, 13.—Hoy han sido recibidos en audiencia por el rey don Alfonso, el capitán general de Madrid, señor Marina, y el alcalde de esta corte, señor Ruiz Jiménez, quienes expresaron al soberano su gratitud por los nombramientos.

También los nuevos gobernadores civiles fueron presentados al monarca por el ministro de la Gobernación, señor Alba, por orden alfabético de provincias.

El acto duró una hora.

El soberano habló con cada uno de ellos, conversando sobre los intereses de sus provincias respectivas.

A varios de los gobernadores les reconoció el monarca, recordándoles la ocasión en que hubo de tratarles.

Muchos de los nuevos gobernadores cumplimentaron luego a la reina María Cristina.

Los esposos de Florencia no eran Cardenales, ordinariamente, lo que originó a veces reclamaciones de la Corte de Toscana. Ahora el Papa concede a la gran metrópoli de la Italia central el honor que le corresponde, premiando en la persona de monseñor Mistrali gelo los méritos de un largo y glorioso episcopado.

Por lo que al arzobispo de Bolonia se refiere, nadie ignora ser una tradición constante que cada nuevo Pontífice elige sin tardanza a la dignidad cardenalicia a aquél que él mismo ha elegido como sucesor suyo en la Sede episcopal que acababa de dejar vacante. Así lo hizo Pío X con el patriarca de Venecia, y éste es lo que ahora va a hacer Benedicto XV con monseñor Gusmini, inmediato sucesor del Papa actual en la Sede de Bolonia.

L.TORRES

4-XII-915

POR TELÉGRAFO

El conde "escondido"

"El señor no recibe"....Armenias liberales.

Madrid, 13.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, no concurre esté tarde a su despacho de la Presidencia.

Los reporters acudieron a su domicilio particular, pero el presidente negóse a recibir a nadie, resultando inútiles cuantas gestiones se hicieron para conocer la combinación de altos cargos.

Liberales y demócratas culpanse mutuamente de que la combinación no esté ultimada, por querer «aparcar» la mayoría de los puestos.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el primer teniente alcalde, señor Juárez López, y asistieron los señores López Rodríguez, Bustos, Moreno Nieto, Talavera, Sánchez Pícon, Pérez Burillo y Naveros Burgos.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó al despacho de los siguientes asuntos incluidos en el

Orden del día

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Noviembre último.

Aprobado.

—Factura de 112 pesetas por escobas para la policía urbana.

A propuesta del señor Naveros, pasó a informe de la comisión de Hacienda.

—Idem de 43'75 por material de escritorio para la casa de socorro.

Pasó a informe de la comisión de Beneficencia.

—Idem de 113'45 pesetas por material para el parque de desinfección.

Como la anterior.

—Idem de 99'88 por los gastos ocasionados en las elecciones de concejales los días 14 y 15 de Noviembre último.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda.

—Oficio del señor presidente de la sociedad de maquinistas y fogoneros solicitando contribuya el Ayuntamiento a la suscripción abierta para aliviar la situación de aquellos.

la carta publicamos oportunamente, y la Corporación quedó enterada.

Sentimiento

El señor López Rodríguez propuso considerar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Andrés Díaz Galvez, hijo preclaro de Almería, y se acordó así.

Seguidamente se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia y Marina

Madrid, 13.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, ha puesto hoy a la firma del monarca los siguientes decretos:

—Nombrando canónigo de Coruña al presbítero don Egidio Pérez Nieto.

—Jubilando a los fiscales de las Audiencias de Sevilla y Las Palmas, don José Larumbe y don Enrique Canea, respectivamente.

—Concediendo libertad condicional a 121 reclusos.

—También despachó con el monarca el ministro de Marina, señor Miranda, poniendo a su sanción los decretos siguientes:

—Nombrando comandante del crucero «Carlos V.» al capitán de navío, don Antonio Morantes.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de corbeta, D. Francisco Remes, y al teniente de navío don Andrés Freire Arana.

—Concediendo su vuelta al activo al teniente de navío don Juan Jacome.

—Ascendiendo a don Manuel Bosch, acrónomo jefe de segunda, a don José Muñoz Bayardo, de primera; a don Lauro Lobo, de segunda; a don José Bernal, de tercera; y a don Nazario Ledo Gerez, maquinista, segundo,

De la Diputación

Nunca es tarde...

...Si la dicha es buena, más vale tarde que nunca, que diría ayer tarde el señor Giménez Canga-Arigüelles al ver por fin, en torno de si no más que a los indispensables padres provinciales para poder reunirse en Asamblea.

Y decimos los indispensables porque no hubo larguezza en el número de los diputados que asistieron a la sesión: tanto trabajo ha costado reunirlos desde que se suspendieron las que empezaron a celebrarse cuando se inauguró el período semestral.

Por aquellos entonces (conste que hacía más de dos meses que se convocó a la Diputación para constituirse en asamblea) y que se necesitaron nada menos que cuatro convocatorias para conseguirlo) los diputados creyeron que no por mucho madurar se había de salvar la triste y comprometida situación económica de la hacienda provincial, y así pensando, desaparecieron por el foro cuando sólo llevaban cuatro reuniones en las que no se resolvieron sino asuntos de trámite; es decir, que cuando más faltaba hacían se «largaron» muy tranquilos y muy uitanos de su entusiasta gestión en beneficio de los intereses provinciales tan escandalosamente arruinados.

Después de aquella bien disimulada deserción todos sabemos lo que ha ocurrido en la Casa provincial. Almería pasó por el bochornoso y abrumador espectáculo de ver a los enfermos y asilados de los establecimientos benéficos dirigirse en tropel a la Diputación para suplicar que no les faltaran los alimentos, porque todo llegó a faltar en aquellos centros de caridad como consecuencia de la rotunda negativa de sus abovedores, que no cobran el importe de los artículos suministrados.

El desastre económico no había podido llegar a mayor extremo de ruina ni el crédito de la Diputación pudo cotizarse más en baja.

El mal no se ha remediado; el conflicto está en pie con todos los graves caracteres que desde su principio tiene.

Y por eso decimos que más vale tarde que nunca, porque el problema todavía es susceptible de solución, y ya que se han conseguido reunir las sesiones los diputados, antes de nada, deben abordar el paveroso asunto de la cuestión económica, procurando resolverlo a todo trance por el buen nombre siguiente de la Diputación y hasta por egoísmo propio de ellos a quien está confiada la administración provincial.

Ago se habló ayer de esta cuestión, pero ello no es suficiente.

Se necesitan acuerdos concretos, medidas energéticas que acaben de una vez con los enormes desastres que sufre la hacienda provincial.

Habrá llegado la hora de los grandes cambios?

Los señores diputados tienen la palabra.

Espéremos los acontecimientos.

La quinta sesión

La sesión que ayer celebró la Diputación provincial fue la quinta de las señaladas para el segundo período semestral del presente año.

A las 4.30 de la tarde declaró abierta la sesión el señor Giménez Canga-Arigüelles.

En el estrado tomaron asiento los diputados señores Muñoz Saavedra, Lozano Martínez, Monterreal, Rueda Molina, Muñoz Calderón, Soler Bayona, Llamas, Beltrán Carmona, Pertez, Toro Delgado y Apuríaco.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

La situación económica

El presidente, señor Giménez Canga-Arigüelles trató de la situación económica de la Diputación, calificándola de pavoso problema.

Expuso el difícil estado en que se encuentra la hacienda provincial y detalló las causas que lo originaron.

Dijo que tales causas obedecían más a la falta de ingresos y condición del caciquismo, censurando al mismo tiempo la apatía y abandono de los alcaldes.

des que descuidan tan sensiblemente el cumplimiento de obligaciones inadmisibles y perniciosas como el pago de las cuotas del contingente provincial.

Excitó luego el celo de los diputados para que interpongan sus iniciativas en los respectivos distritos, que representan, a fin de conseguir que los municipios salgan de la morosidad en que se han colocado y hagan efectivas sus cuotas.

A contribución nació el señor Muñoz Saavedra quién también dedicó su atención a la cuestión económica y lamentó que ésta haya llegado a un estado tan calamitoso.

Como el señor Giménez, habló de las causas que motivaron tan difícil situación condonando la morosidad de los municipios en el pago de sus cuotas.

Se extendió largamente el señor Muñoz Saavedra en atinadas consideraciones sobre un importante asunto y abogó finalmente porque se economizasen las gastos de electricidad, cuyo plazo no se le había satisfecho, se incluyera en los presupuestos del próximo ejercicio y con las mismas garantías que se le ofrecieran para hacer efectiva la citada deuda.

El presidente dijo que el último plazo no había podido satisfacerse por las anomalías del contingente provincial y expuso que la Diputación adeudaba a aquella empresa por suministros de gas y electricidad, cuyo plazo no se le había satisfecho, se incluyera en los presupuestos del próximo ejercicio y con las mismas garantías que se le ofrecieran para hacer efectiva la citada deuda.

Así se acordó.

Dióse cuenta de los informes de la comisión de Peticiones en los escritos de los señores Bonilla, Vallés y Pérez Tristán, solicitando la concesión de quinientos pesos.

Los informes estaban suscritos acudiendo a lo solicitado por los dos primeros señores y denegando la petición del señor Pérez Tristán por cumplir el quinientos en el año próximo.

Fueron aprobados los informes.

A continuación el señor Llamas se ocupó del desenvolvimiento de los establecimientos benéficos y propuso que para evitar conflictos como el actualmente presentado a la Diputación se acordara que los municipios pagaran las estancias de los enfermos y acogidos de sus respectivos términos.

Se acordó que la proposición del señor Llamas pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

Y se suspendió la sesión hasta esta tarde, a las cuatro, que se reanudará para tratar de los presupuestos.

POR TELEGRAFO

El presidente contestó al señor Muñoz Saavedra que sus observaciones le parecían muy justas y atinadas puesto que los Ayuntamientos de los distritos de Purchena y Canjáyar eran acreedores a consideración propuesta.

Expuso que aunque legalmente no podían establecerse distinciones, sin embargo, en el orden particular obraría de acuerdo con las manifestaciones del señor Muñoz Saavedra por considerarlas justas.

El señor Rueda Molina se adhirió a lo dicho por la presidencia.

(Suspendióse la sesión).

Se reanuda el acto

Reanudada la sesión el secretario leyó un escrito de don Manuel Gil, director de la fábrica de Lebón, solicitando que el último plazo de las 30.000 y pico de pesetas que la Diputación adeudaba a aquella empresa por suministros de gas y electricidad, cuyo plazo no se le había satisfecho, se incluyera en los presupuestos del próximo ejercicio y con las mismas garantías que se le ofrecieran para hacer efectiva la citada deuda.

El presidente dijo que el hacerse economías debía empeñarse por economizar empleados, y luego expuso que la Diputación toda debía integrar la comisión de Hacienda para el mejor acierto y solución de los problemas a resolver por esta última y más perfecto estudio de todo lo referente a la administración.

El señor Rueda Molina expuso su criterio de que en los momentos actuales la gestión de los diputados debía concretarse a trabajar sin descanso para conseguir que los alcaldes ingresen las cuotas por contingentes.

Al ocuparse de la introducción de economías para aliviar la administración provincial, se mostró partidario de que aquellas no sean forzadas, sino que se hagan las que buenas pruebas introducen.

Grave cuestión

El señor Muñoz Calderón intervino también en el debate establecido sobre la desastrosa situación económica y al hablar de ella, afirmó que todo el desbarajuste tenía su principal asiento en la Beneficencia.

Fundó su aserto en el desenvolvimiento de aquella y para mayor justificación de sus manifestaciones, dijo que ante de plantearse el problema económico costaba las estancias en los establecimientos benéficos a la Diputación seis reales por individuo y que hoy solo cuestan dos reales, llenándose todos los gastos.

Expuso que esta diferencia tan notable le había alarmado e interesó que con toda urgencia se averiguaran las causas de ella.

El presidente confirmó lo dicho por el señor Muñoz Calderón y expuso que en efecto las estancias habían venido costando a la Diputación 1.500 pesetas y que ahora solo cuestan 0.30 céntimos.

Fundó esta diferencia en que antes se adquirían los suministros por medio de abastecedores y que hoy, debido a las circunstancias, la Diputación adquiere directa y directamente, y al contado, los artículos, con lo cual se obtienen muchas ventajas.

Dijo el señor Giménez que, como toda la diferencia en los costes de las estancias no podían radicar en la adquisición directa de los artículos, había empezado a realizar gestiones, en unión del visitador de los establecimientos benéficos, señor Rueda Molina, para descubrir el secreto.

El señor Giménez ofreció al señor Muñoz Calderón dar cuenta del resultado de sus indagaciones sobre tan grave cuestión.

El señor Rueda Molina se adhirió a lo dicho por la presidencia.

Otros asuntos

Dióse cuenta de dos escritos suscritos por los practicantes de la Beneficencia don Pedro Bonilla y don Manuel Pérez Tristán, solicitando el aumento gradual de sueldo que les corresponde por haber cumplido un quinquenio.

El señor Lozano manifestó que los escritos no debían admitirse por extemporáneos.

El señor Beltrán contestó que estando reunida la Diputación y no habiéndose aprobado aún los presupuestos, los escritos debían admitirse.

Con este motivo se suscitó entre ambos señores una discusión y terminó poniéndose a votación el asunto.

Fueron admitidos los escritos, acordándose que pasaran a informe de la Comisión de Peticiones.

El secretario leyó las reclamaciones formuladas por don Miguel Rodríguez García y otros vecinos de Rioja, contra la imposición de arbitrios de aquél Ayuntamiento, acordándose que pasaran a informe de la alcaldía.

Aprobóse una solicitud de licencia del oficial don Lucas Martínez ya concedida por la comisión provincial.

Fue aprobada la distribución de fondos para los gastos de la Diputación en el presente mes, y también se aprobó una acta de la «Gaceta de Madrid».

Se acordó el ingreso en el Manicomio de la demente Dolores Giménez, acogida en el Asilo de San Ricardo.

Dióse cuenta de un recurso de don Ignacio Guillén Aranzana contra el acuerdo de la Diputación por el que se nombró practicante de la Beneficencia a don José García Aguilera, acordándose elevarlo a la superioridad para su resolución.

Los débitos del Contingente

Seguidamente se dió cuenta de la relación de los débitos que tienen contratos los Ayuntamientos por sus cuotas de contingente provincial del año trimestre del presente año.

Se acordó proceder al cobro de los débitos por el procedimiento de aprámo.

El señor Muñoz Saavedra dijo que al hacer cumplir la ley creía que no debían ser objeto de las mismas medidas de rigor los Ayuntamientos que, como los del partido del Purchena, que él representa han satisfecho casi la totalidad de sus cuotas.

Expuso que sería un acto de equidad llevar los rigorismos de la ley, principalmente a aquellos municipios que se salvan por su morosidad en el pago, provocando con ello el conflicto planteado sin tener en cuenta los prestigios de la Diputación.

Manifestó que legalmente todos los municipios debían correr la misma suerte, pero como reconocimiento al buen comportamiento de los municipios que se esforzaron en pagar, consideraba justo que se empezasen los rigorismos con los mo-

Nauen dice que la prensa de Berlín publica una estadística sobre las embarcaciones echadas a pique por los submarinos alemanes y austriacos.

Según los informes oficiales han sido hundidas 508 embarcaciones, con un total de 917.819 toneladas.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 13.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial dedicado a las tres de la tarde por el ministerio de la Guerra consigna lo siguiente:

Teatro Occidental:

En la Champagne, los alemanes hicieron saltar una mina delante de nuestras trincheras al Sur del saliente de Meslin y nos apoderamos de la escavación.

Teatro balkánico:

El repliegue de las tropas franco-inglesas, se efectúa despacio y con bata.

Los almacenes de Krivolak, Demir-kapú y Géveli, fueron sucesivamente evacuados del material y vivieres, los cuales han sido transportados a Grecia.

Las últimas existencias pasaron esta mañana la frontera de Servia.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 13.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice:

Frente Occidental:

Ningún cambio digno de notar en el conjunto de la situación.

En la Galitzia a orillas del Strypa, en las comarcas de Markarina, Juzefka y Besikaria, pequeños elementos del ejército enemigo, iniciaron la ofensiva siendo aniquilados por el fuego de nuestras tropas sobre los flancos del enemigo.

Frente del Cáucaso.

Los turcos intentaron avanzar en la región del litoral del mar Negro, al Sur y Oeste de Khopa, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Frente de Persia:

En los caminos que llevan a Kaman, nuestras tropas, yendo en persecución del enemigo, avanzaron hasta el Suroeste del desfiladero del Sultán Boulad.

Despacho oficial

</div

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en oftalmología
En el año de las Fiestas de Málaga a
París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas
de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 7 a 12 mañanas y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Jarabe de Remedios Salvadores
El tonico por excelencia los estreñimientos
Consultas:

Reconstituyente de la sangre
indispensable en la mayoría
de los con vulgaciones

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Moreno Alves
Plaza de Santo Domingo.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

die entero.

Notará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Edicto de interés

EL SERVICIO DE LA ARMADA

El comandante militar de la provincia marítima y director local de navegación y pesca de Almería, ha publicado el siguiente edicto:

Hago saber: Que publicada la ley de bases de 3 de Marzo de 1915, que establece en la Armada el servicio militar obligatorio, se publican a continuación los artículos que más directamente afectan a todos los individuos de la inscripción marítima y muy particularmente a los que por cumplir 19 años de edad en el de 1916 han de ser incluidos en el reemplazo de 1917.

Artículo 5º Estarán obligados a figurar en la Inscripción Marítima todos los mayores de 14 años que se dediquen a las industrias de pesca a flote y navegación y los alumnos de todas las academias de la Armada.

Los que se den de baja en la Inscripción Marítima, antes del 1º de Enero del año en que cumplen los 19 de edad, no podrán ingresar de nuevo en ella hasta que hayan cumplido los 32.

Artículo 6º Los individuos que pertenezcan a la Inscripción Marítima el día 1º del año en que cumplen los 19 de edad, harán efectiva en la Armada en los términos y condiciones que establece la presente ley, la obligación que el artículo 3º de la Constitución de la Monarquía impone a todos los españoles con relación a la defensa nacional, prestando servicio en los buques, arsenales, estaciones navales y demás dependencias de la Marina de Guerra.

Artículo 7º El servicio en la Armada será personal y deberá prestarse precisamente por aquellos a quien corresponda tuera de los casos de sustitución y cambio de número entre hermanos que autoriza la ley.

Artículo 43. Para preparar la formación de alistamiento, los Comandantes de trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filial, por orden de edad, de todos los individuos de la Inscripción Marítima que figurando en ella el día 1º de dicho mes cumplan en el mismo año los 19 de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el artículo 8º, cuyo artículo es como sigue:

Artículo 8º Quedan exentos de los deberes que impone esta ley y sujetos por lo tanto a servir en el Ejército, con sujeción a la de Reclutamiento y reemplazo del mismo y a las disposiciones que dicte el ministro de la Guerra:

Los individuos de la Inscripción Marítima que manifiesten su voluntad en este sentido por medio de instancia dirigida al Comandante del Trozo con un mes por lo menos de anticipación al 1º de Enero del año en que cumplen los 19 de edad, siempre que acrediten en legal forma que poseen el título de Piloto o capitán de la Marina Mercante o comprueben en la forma que determine el Reglamento que se hallan haciendo los estudios y preparación necesarios para obtener dichos títulos o el de Maquinista naval; entendiendo que la permanencia anterior de los individuos de referencia en la Inscripción Marítima sólo les facultará para ejercer respectivamente una y otra profesión.

2º Los que en cualquier tiempo y en cualquier situación militar ingresen en un Cuerpo permanente o en una Academia del Ejército previa autorización del Ministerio de Marina.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento.

Almería 13 de Diciembre de 1915. P. E.
—ALFREDO SARALEGU.

POR TELEGRAFO

Notas turísticas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/ París..... 91
s/ Londres..... 25 17
Interior 4%..... 69 80
Amortizable 5%..... 91
Idem 4%..... 86 50
Banco España..... 455
Tabacalera.....

Prensa oficial

Boletín oficial

El de fecha 11 del actual, que ayer recibimos, publica lo siguiente:

Decreto de admisión del registro ministro La Malquerida, de Níjar.

—Pliego de condiciones aprobado por el ayuntamiento de Albox para la subasta de pastos, leñas, caza y esparcio de sus montes.

—Idem de Gérgal.

Precios medios de suministros para el Ejército y Guardia civil durante el mes actual.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Sufi para el año de 1916.

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

die entero.

Notará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor inglés "Sorrento", procedente de Marsella, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "J. J. Sister", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Velarde" para Málaga, con carga general y pasajeros.

SERIAL

El "Sevilla" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

CABO NAU

El "Cabo Nau" saldrá de este puerto mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pajes y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

CABO ROCA

El "Cabo Roca" saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Saa Feijó, Cete y Marsella.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

ANDALUCIA

El "Andalucía" saldrá el día 17, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Nicasio, obispo y mártir; Arsenio, Isidoro, Diósco, Justo y Abundio, mártires; Eutropia, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de la infanta octava con rito semidoble y color azul.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

SANTOS DE MAÑANA.—Ayuno para los que no tienen la Bula de Abstinencia y ayuno, y no sean pobres. Santos Ireneo, Antonio, Faustino, Lucio y Candido, mártires; Valeriano, obispo; Maximino, confesor. La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Inmaculada con rito doble mayor y color azul.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en su Real Convento.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santo Domingo.

Mañana, en La Purísima.

Se muestra a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

NOVENA DE LA PURÍSIMA.—En el Real Convento de la Purísima octavo día de la solemne novena, a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M.

El sacerdote está a cargo del R. P. Tomás Alonso, O. P.

Los cultos de este día son costeados por la Comunidad.

EN SAN SEBASTIÁN con gran esplendor, celebra este año la Asociación de Hijas de María, establecida en esta parroquia, la solemne novena que anualmente consagra a su Madre Inmaculada.

A las cinco y media, exposición de S. D. M., predicando el ilustrado Párroco de dicha Iglesia y Director de la Asociación, Lic. don Pío Navarro Moreno.

En el Sagrado Corazón sexto día de la novena.

Predicará el Director de la Congregación R. P. Manuel M. Morgado, S. J.

A SANTA LUCIA.—En la parroquia de Santiago se está celebrando la novena en honor de Santa Lucía, a las seis y media.

EN HONOR DE SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERIA Y SU DIÓCESIS.—Mañana, a las 8, se celebrará Misa en la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, haciéndose durante ella el ejercicio mensual.

Abogados, señores Cassinello (D. G.) y Padilla; procuradores, señores Cassinello (D. J.) y Navarro Gómez.

Asistente.

En la sala primera de la Audiencia celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre falsedad, contra José Mayorga de la Rosa.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Sufi para el año de 1916.

—Precios medios de suministros para el Ejército y Guardia civil durante el mes actual.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Sufi para el año de 1916.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo.

—Relación de adjuntos de los tribunales municipales que han de desempeñar el cargo durante el año próximo

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1. ALMERIA PRECIO FIJO Temporada de invierno de 1915-1916.

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, franelas de lana y algodón para camisas, cuties y damascos para colchones, yutes para tapicería, stores, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto, en lana, hilo y algodón, camisas para caballeros, cuellos, puños, corbatas, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colchas de seda egipcia, encaje, malla y tul, paraguas, mantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakán y pirineos, capotes de yute, paño y cañamazo.

Mosquiteros, alfombras y carpetas de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, toallas rusas y de hilo, bordadas, caladas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillos completos para cristianar, equipos de novia, corsés últimas creaciones de la moda, sostenedores gran novedad, sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encaje, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos cambra y inglés, géneros para corsés, piqués, mantones de pelo y panete, tiras bordadas, trajes de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluches, velos y mantillas chauhill y almagra.

Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, pelerinas, japonesas, abrigos de lana última moda para señoras, abriguitos de punto, pirineo y astrakán para niños y otra novedad de artículos. Gabanes y Pelizas para caballeros y niños a precios increíbles.

En cuellos y manguitos de piel, tenemos infinidad de formas todas de última novedad.

No comprar pañería para trajes de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Abrigos propaganda de paño cheviot, confeccionados para señora, que valsan.	15 pesetas a 5 pesetas.
" cuello terciopelo y bordado.	19 "
" "	25 "
" paño dos caras y bordado	50 "
" " "	145 "
Rico terciopelo forro seda y buenos adornos.	75
Pañuelos jaretón blancos para señora, la docena.	00'90
Velitos tul con cenefa	1
Cuellos de hilo varias formas, tres por	00'25
Piezas de holanda fina	3'50

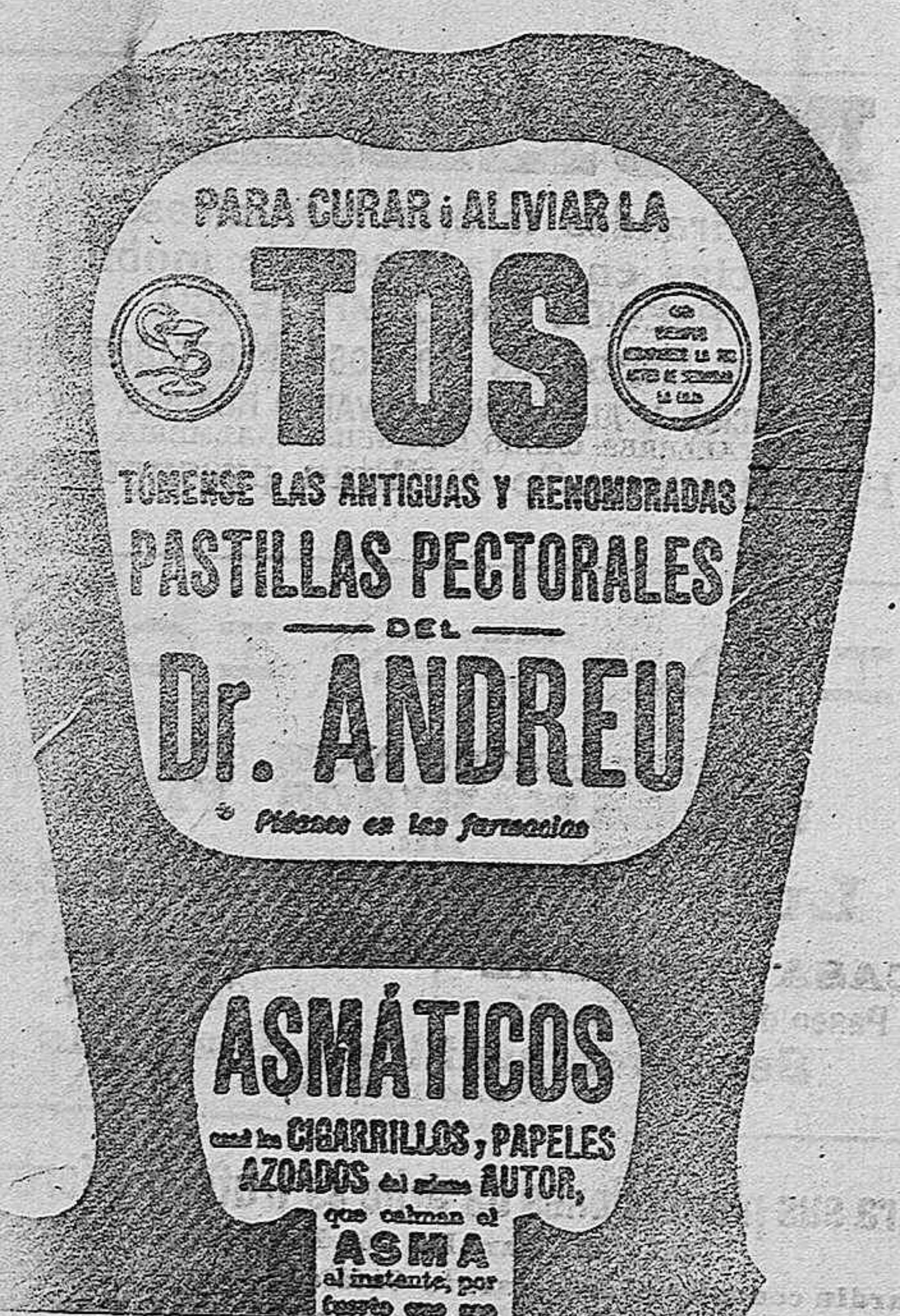
Bufandas finas de pirineos	1
Gabanes paño pluma confeccionados para caballero	13
Blusas de punto para señora.	3
Chales lana y seda fleco marabí.	15
Pellizas de buen paño	7'50
Chales todo seda fleco marabí	27'50
" " " felpilla.	30
Stores batista bordados con aplicaciones de tul.	4'50
Camisetas rusas para caballero	1
Colchas de seda grandísimas.	45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores

AVISO IMPORTANTE

Tenemos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no hemos omitido gasto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de **SASTRERIA** a cargo de un reputado cortador madrileño, y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares, eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte



BODEGAS GALLEGAS
MEDALLAS DE ORO
Santiago 1909 Valencia 1910
Pidanse en todas partes estos excelentes vinos.
Vinos finos de mesa
Exportación a las Américas
ORENSE (ESPAÑA)
La correspondencia debe dirigirse a
PEDRO ROMERO Y H. NOS (Banqueros)
ORENSE

¿De dónde llega este poder milagroso?
El mundo entero queda maravillado
de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS
LAMBER
SANGRE & URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.
En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.
Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.
Los CONFITES LAMBER dan a las vias genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candéllas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, prostatis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorrágia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.
El ROOB DEPURATIVO LAMBER, mejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenostasis, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza = Honradez = Seguridad
De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

Anísosa	Salvia
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda púrrima y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.	Benedicto
DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, MADRID VENTA: Principales Farmacias de España En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Fábricas de V. V. Niñas d. S. L. En Granada: Pedro Antonio Sánchez	de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y depuración general. Frasco, 2'50 pesetas

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

PEREZ Y SANTOS
OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 14.-Almería

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, de acuerdo al principio al fin, con la misma fuerza y limpieza que las excelentes bujías sacerdotales.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GRONA
VITORIA (ESPAÑA)